



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La Resolución del H. Consejo Superior N° 1152/2010, por la que se prorroga la designación por concurso de la Lic. Julieta Trojer, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra "Introducción al Dibujo" del Dpto. Plástica de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que en la mencionada Resolución, se ha consignado erróneamente la fecha a partir de la cual se prorroga la designación por concurso de la Lic. Trojer;

que se hace necesario solicitar al H. Consejo Superior enmiende dicho error;

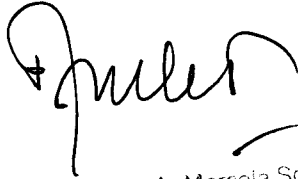
LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

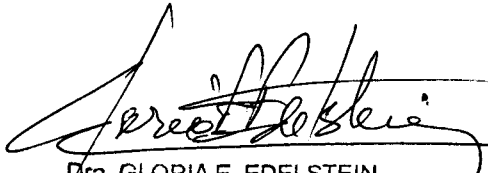
ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al H. Consejo Superior, modifique el Art. 1º de la Resolución N° 1152/2010, sólo en lo que se refiere a la fecha consignada a partir de la cual se prorroga la designación por concurso de la Lic. **Julieta TROJER**, Leg. 27192, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra "Introducción al Dibujo" del Dpto. Plástica de la Escuela de Artes, para que donde dice: "*a partir del 06 de Diciembre de 2010*", diga: "*a partir del 06 de Diciembre de 2009*".

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 MAR 2011

RESOLUCIÓN N°: **128**
RS


Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades